



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1220
25 de octubre de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL
Comisión Económica para América Latina

PREALC
Programa Regional de Empleo para
América Latina y el Caribe

STPS
Secretaría de Trabajo y Previsión
Social de México



**INFORME DEL TALLER REGIONAL SOBRE MEDICION DEL
EMPLEO Y LOS INGRESOS RURALES**

(Ixtapan de la Sal, México, 24 al 28 de mayo de 1982)

82-10-2162

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur. Proper record keeping is essential for determining the correct amount of tax liability.

In addition, it is important to understand the different types of taxes that may apply. For example, there are federal taxes, state taxes, and local taxes. Each of these taxes may have different rules and requirements. It is important to consult with a tax professional to ensure that all applicable taxes are properly accounted for.

Finally, it is important to keep up-to-date on any changes in tax law. Tax laws can change frequently, and it is important to be aware of these changes to ensure that you are always in compliance with the law.

The second part of the document discusses the importance of understanding the different types of taxes that may apply. For example, there are federal taxes, state taxes, and local taxes. Each of these taxes may have different rules and requirements. It is important to consult with a tax professional to ensure that all applicable taxes are properly accounted for.

I N D I C E

	<u>Página</u>
PREAMBULO	1
I. ORGANIZACION DEL TRABAJO.....	3
II. CONCLUSIONES.....	6
ANEXO 1: LISTA DE PARTICIPANTES.....	19
ANEXO 2: INDICE.....	23

PREAMBULO

El presente informe contiene las conclusiones y orientaciones para futuros trabajos surgidas en el Taller Regional sobre Medición del Empleo y los Ingresos Rurales, realizado en Ixtapan de la Sal, México, entre el 24 y 28 de mayo de 1982. Este Taller fue continuación del Taller sobre Conceptualización del Empleo Rural con Propósitos de Medición, que se realizó en la misma ciudad, en octubre de 1981, y que fue organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México (STPS) y el Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC). En el taller de 1981, se examinaron diversos marcos teóricos para investigar los problemas del empleo, se analizaron los cambios recientes en la estructura agraria y en las situaciones de empleo, y se consideró la adecuación del marco conceptual tradicional para medir estas nuevas realidades. El informe de aquel primer taller constituyó el marco de referencia para la elaboración de los aspectos pertinentes del documento que sirvió de base para las deliberaciones en el segundo.

El Taller Regional sobre Medición del Empleo y los Ingresos Rurales fue organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Programa Regional de Empleo para América Latina de la Organización Internacional del Trabajo y la Dirección de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, con la cooperación del Instituto Interamericano de Estadística (IASI).

Su propósito fue discutir los conceptos y las definiciones pertinentes para la medición del empleo y los ingresos rurales, las técnicas de investigación y los instrumentos de recolección de datos más apropiados a estos fines, las prácticas estadísticas corrientes en la región y, de ser posible, elaborar orientaciones sobre cómo adecuar estas prácticas a las necesidades del análisis y a la formulación de políticas.

Para el logro de estos objetivos, el Taller contó con la participación de los expertos en encuestas de hogares, en estadísticas agrícolas y en elaboración de políticas de empleo, cuya lista aparece en el anexo 1. Ello dio lugar a un amplio intercambio de información, basada en las experiencias que cada uno de los expertos había recogido del problema del empleo y los ingresos en áreas rurales, desde su particular ángulo de enfoque, así como a un intenso debate de la adecuación de diferentes definiciones y prácticas de investigación a los propósitos principales de las mediciones.

Sirvió de marco para las deliberaciones del Taller el documento cuyo índice se presenta en el anexo 2 de este informe, preparado por los organizadores de la reunión.

I. ORGANIZACION DEL TRABAJO

Lugar y fecha

El Taller sobre Medición del Empleo y los Ingresos Rurales se llevó a cabo en el Hotel Ixtapan de la Sal, México, del 24 al 28 de mayo de 1982.

Asistencia

Participaron en la reunión 26 expertos.^{1/}

Inauguración y clausura

La sesión inaugural contó con la presencia del Dr. Hans Langen, Director de la Oficina de Zona de la OIT en México, quien hizo uso de la palabra. También hicieron uso de la palabra el Director de la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de la CEPAL Sr. Oscar Altimir, y la Directora del Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, Sra. Clara Jusidman.

La reunión se clausuró el 28 de mayo con intervenciones del Sr. Altimir, por la CEPAL, del Dr. Emilio Klein, por el PREALC, y de la Sra. Clara Jusidman, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México.

Programa de actividades

El Taller aprobó el siguiente programa de actividades:

1. Inauguración
2. Introducción general a los trabajos del Taller
3. Presentación y discusión de cada uno de los capítulos del documento de trabajo "Medición del empleo y los ingresos rurales"
4. Consideración del informe final
5. Clausura

^{1/} Véase la lista de participantes en el anexo 1.

Mesa

Durante los cinco días de debate, la presidencia y vicepresidencia de debates estuvieron a cargo, respectivamente, del Sr. Amaro da Costa Monteiro, Jefe de Asesoría de Planificación y Proyectos Especiales del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística y Sr. Rafael Trigueros M., Director General de Estadística y Censos de Costa Rica.

Breve reseña del trabajo del Taller

Al realizar la introducción a los trabajos del Taller, se hizo hincapié en que el mismo era concebido como una continuación del Taller sobre Conceptualización de Empleo Rural con Propósitos de Medición, realizado en Ixtapan de la Sal, en octubre de 1981. Se indicó, asimismo, que el documento preparado por los organizadores sólo debía considerarse como punto de partida para las discusiones del Taller, ya que en él se intentaba sintetizar la experiencia acumulada en la materia por las entidades organizadoras y debía enriquecerse con la experiencia de los participantes y las deliberaciones de la reunión. Se señaló, por último, que la versión final del documento que se elaboraría con posterioridad al Taller y que incorporaría estas contribuciones debía servir de guía para el más amplio análisis del problema de la medición de las condiciones de vida rurales en el ámbito de la región, de orientación a los programas de medición sobre el tema, así como de estímulo para la realización de investigaciones experimentales que pongan a prueba las definiciones y prácticas de medición que se indican como potencialmente más adecuadas.

A continuación, se presentaron uno a uno los capítulos del documento de trabajo. Los capítulos sobre la medición e investigación del empleo y de los ingresos agrícolas, la medición de los ingresos agrícolas, las fuentes para la medición e investigación del empleo y los ingresos agrícolas, los dominios de investigación, así como sobre la medición del empleo agrícola y los criterios para identificar la fuerza de trabajo, fueron presentados por la Secretaría de la CEPAL; los capítulos sobre las principales características del empleo agrícola, las características ocupacionales de la fuerza de trabajo agrícola y sobre las distintas formas de subutilización de la mano de obra fueron presentados por el Dr. Emilio Klein.

Al final de la presentación de cada capítulo se abrió la discusión a los participantes. Esta estuvo fundamentalmente dirigida a sugerir modificaciones en el documento, a fin de asegurar una adecuada cobertura de aquellos planteos metodológicos que los expertos participantes -desde diversos ángulos- consideraron significativos para la medición del empleo y los ingresos en áreas rurales.

II. CONCLUSIONES

A. LA MEDICION E INVESTIGACION DEL EMPLEO Y DE LOS INGRESOS AGRICOLAS

1. El grupo estuvo de acuerdo con que, como metodología, en el documento se describiera el marco conceptual más general en que se inserta la medición y la investigación del empleo y de los ingresos, y se indicara los diferentes propósitos analíticos que pueden servir esas mediciones, para que el análisis posterior de los requerimientos conceptuales y de las posibilidades de obtención estadística se organizara en torno a esos propósitos básicos.
2. Se señaló asimismo que, si bien los propósitos analíticos indicados en el documento sirven para clasificar, con referencia a un marco conceptual definido, las preocupaciones que originan las demandas de información estadística, esas mismas preocupaciones se articulan en las demandas de información para la elaboración y seguimiento de las políticas.
3. Se indicó también que entre los propósitos de política que tienen las mediciones de empleo y desempleo debería incluirse el seguimiento de la coyuntura económica.
4. Se planteó, por otra parte, la necesidad de reexaminar en qué medida el propósito de analizar los cambios en la estructura social constituye un cuarto propósito analítico básico, o bien un propósito básico de otra naturaleza, más que uno instrumental o de política.
5. En cuanto al marco conceptual y la descripción de los modelos generales que pueden servir para orientar los análisis dirigidos a cada propósito, se indicó la necesidad de ampliar el examen del propósito de utilización de mano de obra.
6. En lo que se refiere al modelo conceptual para el análisis del bienestar y de la disponibilidad de mano de obra, se hizo evidente la conveniencia de que, dentro de la base de recursos a disposición del hogar, se trate por separado el recurso tierra. Asimismo, se planteó en qué medida la producción doméstica no debe considerarse una forma de utilización de fuerza de trabajo.

7. Se indicó que debería ampliarse la discusión de las unidades de análisis, incorporando los aspectos pertinentes que se tratan en el capítulo III. También se indicó la conveniencia de hacer hincapié en la necesidad de utilizar los hogares para analizar los elementos determinantes de la disponibilidad de mano de obra, compensando de ese modo la exigencia de realizar mediciones agregadas de la oferta en términos de individuos, impuesta por la necesidad de compararlas con las mediciones de la demanda de trabajo.

8. Se comentó la necesidad de incluir las consideraciones de prestigio como uno de los factores determinantes de la disponibilidad de mano de obra.

B. LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO AGRÍCOLA

9. Se hicieron varias referencias al hecho de que las cinco características que se mencionan en el documento como fenómenos específicos al problema de empleo agrícola no son privativas del sector, porque también son factores que que se encuentran presentes en el medio urbano, particularmente en el sector informal. Se reconoció, sin embargo, que se trataba más bien de un problema de énfasis, en el sentido de que cuando se trata de ejecutar ejercicios de medición en el sector agrícola, esos factores cobran mayor importancia. Finalmente, sería conveniente incorporar consideraciones relativas a la movilidad de la mano de obra.

10. Se realizaron también precisiones al contenido de diferentes párrafos del capítulo. Un primer tema que se mencionó fue el de la unidad de tiempo, señalándose que si ella no es homogénea se plantea el problema de cómo medir el tiempo, a no ser que se mida la intensidad del uso de la mano de obra para cada tipo de labor particular que se realiza. Se agregó, además, que los insumos de trabajo son heterogéneos, lo que no es causado sólo por la estacionalidad sino que, tal vez principalmente, por la heterogeneidad tecnológica presente en las explotaciones agropecuarias. Se comentó también la sección correspondiente al impacto que la modernización agrícola ha tenido sobre el empleo. Sería necesario calificar en mayor detalle algunas de las conclusiones tentativas que se presentan en el documento, dado que las diferencias que existen entre los distintos países, llevan a que las generalizaciones corran el riesgo de no ser aplicables universalmente. Tampoco resulta clara la relación entre modernización agrícola y la existencia de contingentes importantes de mano de obra permanente. Primero, muchas veces los cambios en la estructura

del empleo se generan en el cambio de tipos de unidades de producción; segundo, no en todos los países existe el reemplazo de la mano de obra permanente por la temporal, ya que ello depende de la etapa de la producción a la que se aplique la tecnología ahorradora de mano de obra.

11. Se señaló que las tendencias actuales a que algunas actividades de la producción agrícola se integren a actividades industriales y comerciales, hacen necesario revisar los criterios para clasificar las actividades.

12. En las prácticas nacionales en general se ha observado que los marcos conceptuales actualmente en uso sólo facilitan la medición de la situación de empleo en las áreas donde la modernización ha conducido a la agroindustria.

13. En general, se reconoció que el capítulo debía incorporar aspectos adicionales, de manera que quedara estrechamente vinculado con el capítulo anterior referido a las finalidades que se persiguen con la medición de empleo, pues de lo contrario se corre el riesgo de considerar la medición del empleo como un fin en sí.

14. Se señaló que la finalidad principal del capítulo debería ser la de caracterizar la economía rural en función de los procesos de producción agrícola, sin perjuicio de considerar el empleo rural en su conjunto; a este respecto se indicó la necesidad de que era preciso hacer explícito que se está adoptando la opción metodológica de concentrarse en el empleo agrícola. Debería incluir, por lo tanto, un análisis detallado de los procesos de trabajo en el sector agrícola, para de allí rescatar aquellos aspectos que son particulares a la situación del sector en relación a la medición, terminando con el análisis de las relaciones de producción vigentes. Debería incluir, además, una sección de críticas a los paradigmas en uso con las mediciones actuales.

C. DOMINIOS DE INVESTIGACION

15. Se indicó la conveniencia de cambiar la denominación "dominios de investigación", entre otras cosas, para evitar posibles confusiones con la noción de dominio en la teoría del muestreo.

16. Se señaló que el capítulo trata problemas referentes tanto a unidades de análisis como de observación. Al respecto, se consideró conveniente que los

aspectos relacionados con las primeras pasaran a la sección respectiva del capítulo I, y lo atingente a unidades de observación se utilizaran como marco para el análisis que se hace en el capítulo VIII sobre integración o relacionamiento de fuentes.

17. Se planteó la conveniencia de analizar las personas como unidades de observación en forma separada del tratamiento de los hogares; ello permitiría introducir el examen de fenómenos importantes en el campo del empleo rural, como aquellos que afectan a los trabajadores con residencia urbana que trabajan en el sector agrícola, y cuya consideración fue omitida en este capítulo.

18. También se acordó hacer referencia a las unidades de producción agrícola ubicadas en áreas urbanas.

19. Se consideró conveniente examinar con mayor detenimiento la relación entre instrumentos de recolección de datos y unidades de observación y análisis, tratando de especificar cuáles son los límites que presentan esos instrumentos para proveer información sobre unidades de observación que no son aquellas sobre las cuales corrientemente se investiga con ellos: por ejemplo, cuánta información sobre las características de los trabajadores agrícolas y sus hogares se puede obtener a través de censos o encuestas agropecuarias.

20. Se consideró conveniente reexaminar la interpretación de los datos del cuadro sobre la población económicamente activa en actividades rurales no agrícolas, tomando en cuenta -y mencionando más extensa en el documento- los problemas inherentes a la clasificación rural-urbana y a la captación del trabajo femenino en áreas rurales.

21. Se indicó la necesidad de aclarar la referencia a las explotaciones agropecuarias de carácter mixto, ya que en el capítulo se alude a cualquier tipo de explotación agropecuaria donde se producen bienes de distinta naturaleza utilizando los mismos medios de producción disponibles en la explotación.

D. LA MEDICIÓN DEL EMPLEO AGRÍCOLA Y LOS CRITERIOS
PARA IDENTIFICAR LA FUERZA DE TRABAJO

22. Se aceptó la conveniencia -tal como se hace en el texto- de desagregar la noción convencional de períodos de referencia, de modo de distinguir por un lado el período que es necesario establecer para el análisis de los datos y, por otro, el período de recuerdo requerido para su adecuada recolección.

23. Se consideró asimismo la conveniencia de revisar la terminología empleada en el texto para denominar el período requerido para el análisis de la condición de actividad, de las situaciones de empleo y de las características ocupacionales, a fin de evitar confusiones con la terminología actualmente en uso.

24. También se estimó útil extender la discusión de las prácticas nacionales con respecto a cada uno de los criterios empleados para la determinación de la condición de actividad, tomando en cuenta explícitamente los propósitos principales que guían la recolección de los datos en los censos agropecuarios, los censos de población y las encuestas de hogares.

25. Con respecto a la distinción entre actividad productiva y no productiva se subrayó la conveniencia de utilizar la experiencia de los estudios sobre uso del tiempo en lo que concierne al listado detallado de las diferentes actividades que realizan los miembros del hogar, para ampliar aquellas que puedan ser consideradas como productivas según sea el propósito que se persigue. Ello entregaría elementos para superar la práctica habitual de considerar sólo las actividades dirigidas al mercado. Se señaló también la necesidad de aprovechar las experiencias surgidas de estos estudios para el mejoramiento de la captación de información a través de los instrumentos convencionales de cobertura amplia, tales como los censos y las encuestas.

26. En forma reiterada se destacó la importancia que para la investigación del empleo rural tiene el conocimiento de los patrones de movilidad de la mano de obra durante sus ciclos ocupacionales. Esto exige la utilización de períodos de referencia de larga extensión, lo que puede lograrse con historias de trabajo y también a través de preguntas directas sobre el tema en instrumentos convencionales; al respecto, se hizo presente que la experiencia indica que las personas pueden recordar esta información.

E. LAS CARACTERISTICAS OCUPACIONALES DE LA FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA

27. En el plano más general, se reconoció la rigidez de ejercicios de clasificación en realidades heterogéneas y dinámicas cuando no se les reconoce la calidad de tales. Se señaló también que no se exploraba en el documento con suficiente profundidad las potencialidades de las distintas fuentes, particularmente de los censos y encuestas agropecuarias, para recoger información sobre las características ocupacionales de la fuerza de trabajo.

28. Con respecto a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, particularmente las agropecuarias, se manifestó insatisfacción en varios sentidos. En primer lugar, algunas de sus agrupaciones y definiciones son irrelevantes, y ciertas agrupaciones insuficientes. En segundo lugar, a medida que se comienza a trabajar a niveles más agregados, pierde utilidad para el conocimiento de la situación de empleo, debido a la gran heterogeneidad interna de cada categoría y la falta de un criterio interno definido y claro. Al respecto, se destacó la necesidad de impulsar las investigaciones sobre procesos de trabajo en la producción agropecuaria, con el objeto de generar criterios clasificatorios sistemáticos para la identificación de las ocupaciones y, a través de ello investigar la estructura de la fuerza de trabajo. Se destacó asimismo la necesidad de capitalizar también en este sentido los estudios de análisis de ocupaciones que se están llevando a cabo. Entre estos últimos se señaló la importancia que tienen los estudios que se realizan en Brasil, y la utilidad que pueden prestar al resto de la región.

29. Se hicieron recomendaciones con respecto a la clasificación en categorías ocupacionales. Se señaló, en particular, que en esta clasificación no es claro cuál es el criterio básico que se ha seguido, para adoptar las categorías actuales, pues no se sabe si se trata de la relación con los medios de producción, o del uso o ausencia de trabajo asalariado.

30. En relación a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, se señaló la insuficiencia de la CIIU en relación a la actividad agropecuaria aun a nivel de tres dígitos, y se propuso establecer clasificaciones que ofrezcan mayor detalle.

31. En lo relacionado con los distintos tipos de empleo que se mencionan en el texto, se hicieron varias observaciones con respecto a los procesos de subcontratación. A nivel conceptual, se consideró que no debería tratarse como una relación de producción diferente a la de los asalariados temporales, a los cuales deberían ser asimilados los trabajadores subcontratados. Desde el punto de vista de la medición se estimó que su captación no planteaba problemas particularmente difíciles. Al respecto, se puso hincapié en que el tipo de información que se puede obtener depende en gran medida del instrumento que se esté usando.

32. Se mencionó que al combinar las distintas clasificaciones existentes es posible llegar a conformar grupos que reflejan de manera adecuada la heterogeneidad ocupacional. Sin embargo, se recalcó que dicho ejercicio no resulta de provecho para el sector agrícola.

33. También se hizo hincapié en que para la adecuada comprensión de los procesos de empleo en el sector agrícola, sería preciso poder contar con una tipología de las unidades de producción que supere el criterio de tamaño y tenencia y que aprehenda la heterogeneidad tecnológica. Se señaló que el Programa para los Censos Agropecuarios de 1980, de la FAO, recomienda 10 diferentes criterios de clasificación de los establecimientos, y que la publicación "Acopio de estadísticas sobre población y empleo agrícolas", presenta además otros criterios adicionales de clasificación de los establecimientos agropecuarios.

34. Finalmente, se sugirió recopilar las experiencias que en el campo de las clasificaciones pormenorizadas se están llevando a cabo en distintos países, con el fin de ir sistematizando criterios que permitan diferentes niveles de agregación.

F. LAS DISTINTAS FORMAS DE SUBUTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA

35. Se reconoció la dificultad de aplicar para el sector agrícola algunos de los conceptos convencionales usados para medir la situación de empleo, en particular el desempleo abierto y el subempleo visible. Con respecto a los criterios actuales que se utilizan para medir el subempleo se destacó que los criterios de tiempo, ingreso y de calificación no son aplicables en el agro. Se sugirió que el documento planteara con mayor claridad las interrelaciones entre cada uno de los indicadores de subutilización con el propósito para el cual se efectúa la medición. Así por ejemplo, si el interés es llegar a determinar los niveles de bienestar, entonces la medición del ingreso derivado del trabajo constituye una manera de aproximarse a este propósito. La práctica de medir el subempleo invisible responde a este propósito aunque no siempre los que tienen bajo ingreso están subutilizados.

36. Se insistió también en la necesidad de relacionar las distintas formas del subempleo con la definición de políticas de empleo. Desde este punto de vista, pueden ser de importancia las mediciones relacionadas, por ejemplo, con la disponibilidad, con la utilización y con el bienestar de la mano de obra.

37. Se observó también que de la revisión de los distintos conceptos tratados en este capítulo se desprendía la conveniencia de examinar la posibilidad de incluir un cuarto propósito para la medición del empleo agrícola. Tal propósito estaría referido a la utilización efectiva de la mano de obra y sería diferente al de los factores determinantes de la demanda y al de oferta; más bien aludiría a la situación en que ambas se interrelacionan en el mercado del trabajo.

38. Se sugirió adecuar el concepto de desempleo abierto, para restringir su aplicación a aquel segmento de la población que podría verse sujeto a esta forma de subutilización. Al respecto se sugirió, por ejemplo, tomar como referencia sólo a la población asalariada o con historia de asalariada, y no a toda la población activa, como se realiza en la actualidad.

G. LA MEDICION DE LOS INGRESOS AGRICOLAS

39. Se señaló que al utilizar las cuentas nacionales como marco de referencia conceptual se corre el peligro de privilegiar la preocupación por nutrir las cuentas nacionales y de limitar la gama de posibilidades analíticas que abre la medición de los ingresos. Al respecto, se aclaró que tomar como punto de partida los grandes tipos de ingreso de las cuentas nacionales tiene la ventaja de garantizar, por un lado, la consistencia conceptual de las mediciones que se realicen, con las estimaciones macroeconómicas que se utilizan para el diseño de la política económica y de insertarse, por otro lado, en un marco que asegura la consistencia agregada de producción e ingresos. Se convino, sin embargo, en indicar que la desagregación de este marco conceptual básico es insuficiente para el análisis de bienestar y de disponibilidad de mano de obra. Se planteó, además, que este marco resulta inadecuado para el análisis de las estrategias de subsistencia.

40. Se señaló que las estrategias de subsistencia constituyen una cuestión central a la que debe responder la medición de los ingresos rurales. A este respecto, se insistió en que la medición de ingresos abarque la totalidad de las fuentes de ingresos de los hogares rurales, incluyendo los que no provienen de actividades agrícolas.

41. Se consideró que la heterogeneidad de las economías rurales impone la necesidad de que los conceptos de ingreso y las mediciones correspondientes se refieran a diferentes tipos de unidades productivas, para los cuales puede resultar, además, más eficiente utilizar diferentes métodos de medición. Se indicó que podría ser útil a estos fines, por ejemplo, una tipología de las unidades productivas de acuerdo con la demanda de trabajo asalariado, a través del mercado de trabajo.

42. Con respecto a la medición de salarios en especie, producción de autoconsumo y recepción de transferencias netas de parientes emigrados a las ciudades, se indicó la conveniencia de incluir en los instrumentos estadísticos generales preguntas indicativas de la obtención de tales ingresos, y quizá de su importancia para la estrategia de subsistencia, dejando para investigaciones en profundidad la medición detallada de un monto de origen.

43. Se reafirmó que, como lo señala el documento, no hay una sola manera de medir ingresos, y que cada técnica de medición debe estar relacionada con las posibilidades del instrumento que se utiliza.

44. Asimismo, se consideró importante definir la precisión, detalle y cobertura de las mediciones de ingreso requeridas para diferentes propósitos analíticos, y explorar qué instrumentos pueden proporcionar esas condiciones. Se señaló la necesidad de desarrollar otros procedimientos que superen las limitaciones del marco general y los instrumentos tradicionales. Se examinó en este sentido, la captación de ingresos provenientes de actividades ilegales o antisociales, y la posibilidad de investigar los satisfactores y los activos a disposición del hogar para indagar acerca de la forma en que se adquieren.

45. Se señaló, sin embargo, la conveniencia de que se observaran ciertos criterios básicos comunes como, por ejemplo:

- a) la relación entre los ingresos y las actividades;
- b) la integración de ingresos agrícolas y de ingresos de otras fuentes en la formación de los ingresos de los hogares rurales;

- c) indicaciones sobre las fuentes de ingreso en relación con las estrategias de subsistencia

46. Se señaló, asimismo, que el enfoque básico de vincular la medición de ingresos con las actividades de los miembros del hogar permitía no sólo una vinculación directa de los ingresos con la estrategia de subsistencia, sino una mayor precisión en la medición de éstos. Al respecto, se indicó que, en la medida en que se investigue la historia ocupacional de los miembros del hogar en períodos de referencia anuales, se podrán medir con mayor precisión los ingresos de distinto origen.

47. Se consideró interesante la propuesta de medir los ingresos de los productores agrícolas mediante la reconstitución aproximada de la cuenta de producción de su explotación, pero se indicó la necesidad de experimentación para determinar en qué instrumentos y con qué frecuencia resulta conveniente y económico realizar tales mediciones. En relación a esto, se resaltaron las posibilidades que ofrecen los censos y encuestas agropecuarios.

48. Se recordó, finalmente, la poca confiabilidad de las mediciones de ingresos rurales que se obtienen corrientemente, aunque se haría necesario indicar que esta confiabilidad varía según el instrumento de que se trate y el concepto de ingreso que se intente medir.

H. FUENTES PARA LA MEDICION E INVESTIGACION DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS AGRICOLAS

49. Se señaló la necesidad de centrar este capítulo en el tratamiento más amplio de las posibilidades concretas de cada instrumento con respecto a las necesidades de medición del empleo y los ingresos rurales para diferentes propósitos analíticos.

50. Se señaló la conveniencia de aclarar la asociación de cada tipo de instrumento con cada propósito, en función de las unidades de análisis y de las unidades de observación que investiga cada instrumento. Al respecto se indicó que si bien los instrumentos estadísticos de carácter general producen bases de datos de múltiples variables que permiten analizar el comportamiento de las unidades que investigan desde varias perspectivas analíticas, este hecho no debería conducir a la pretensión de agotar todas las necesidades de información para los distintos propósitos con un único instrumento.

Se reconoció, sin embargo, la necesidad de corregir la tendencia del pasado a institucionalizar la fragmentación jurisdiccional en el manejo de cada instrumento, con los consiguientes sesgos de enfoque, falta de uniformidad conceptual y de criterios de medición, y fragmentación de capacidades estadísticas escasas.

51. Se reconoció, al respecto, que el enfoque de desarrollo estadístico en que se inscribe el documento, tiende justamente a incorporar los múltiples propósitos analíticos en un programa estadístico integrado, capaz de satisfacer las demandas nacionales de información, metodológicamente coherente y que, aunque puede ejecutarse descentralizadamente, involucre la concentración de capacidades estadísticas normalmente escasas en equipos capaces de ejecutar flexiblemente diferentes operaciones de captación estadística.

52. Con respecto a las posibilidades de captar las características del empleo agrícola a través de los censos agropecuarios se señaló que, si bien el Programa de los Censos Agropecuarios de 1980 de la FAO contiene poco acerca de este tema, el documento "Acopio de estadísticas sobre población y empleo agrícolas" debe considerarse un suplemento del Programa que incluye recomendaciones detalladas acerca de diversas características de la población ocupada en las explotaciones.

53. Se discutió, asimismo, las diferencias en las mediciones de empleo que se obtienen de los censos de población y de los censos agropecuarios, concluyéndose que no es inherente a las técnicas utilizadas por éstos la sobrestimación de la población activa en la agricultura, aunque puedan señalarse, en algunos casos, factores que podrían dar por resultado tal sesgo.

54. Se señaló, por otro lado, la necesidad de superar los factores organizacionales, institucionales, técnicos, metodológicos y de costo que hasta el momento han obstaculizado la extensión de encuestas de hogares a las áreas rurales y la generalización a nivel nacional de las encuestas agropecuarias.

55. En cuanto a las posibilidades de integración o, al menos, de articulación de fuentes, se sugirieron diversas áreas de trabajo en la búsqueda de este objetivo:

- a) La armonización de conceptos, particularmente en lo que se refiere a la definición de unidad de producción;

- b) la búsqueda de coincidencia entre los períodos de referencia de los censos agrícolas y de los de población;
- c) el diseño de muestras de áreas, que puedan ser comunes a investigaciones de hogares y de explotaciones agropecuarias.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the auditor in verifying these records. It also covers the various methods used to collect and analyze data, including interviews, observations, and document reviews. The second part of the document focuses on the specific techniques used to identify and assess risks, such as the use of risk matrices and the identification of key risk indicators. Finally, the document concludes with a discussion of the importance of communication and reporting in the audit process, and the role of the auditor in providing objective and unbiased advice to the client.

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Cargo e Institución
Oscar Altimir	Director, División de Estadística y Análisis Cuantitativo CEPAL CHILE Casilla 179-D Santiago, Chile
Elsa Analco Aguilar	Analista Especializada en Asuntos Internacionales. Dirección General de Asuntos Internacionales. STPS MEXICO Dr. Vértiz # 66 - 8º piso México, D.F.
José Rafael Arenas M.	Investigador de la División de Demografía. Departamento Adminis- trativo Nacional de Estadística DANE COLOMBIA Av. El Dorado Bogotá, D.E.
Eduardo Baumeister	Coordinador Adjunto, Equipo de Reforma Agraria NICARAGUA CIERA/MIDINRA Apartado C-80 Managua, Nicaragua
Rubén Castilla Casillas	Investigador, Estadísticas de Empleo y Relaciones Laborales SPP MEXICO Dr. Erazo # 85-406, Col. Doctores, México, D.F.
Esteban Córdova T.	Subdirector de Planificación Agrícola CHILE Teatinos Nº 40 - 8º piso Santiago, Chile

Amaro Da Costa Monteiro

Jefe de Asesoría de Planificación
y Proyectos Especiales,
IBGE
BRASIL

Av. Franklin Roosevelt # 194,
3º andar
Sala 302
Rio de Janeiro, RJ 20021

Francisco A. de Moya E.

Director de la Oficina Nacional
de Planificación
REPUBLICA DOMINICANA

Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edif. Huacal, piso 13
Santo Domingo,
República Dominicana

Miguel del Cid

Jefe, Departamento de Análisis y
Políticas de Empleo. Ministerio
de Trabajo.
PANAMA

Vía España, Edif. Panamá
Apartado 2441, Zona 3,
Panamá, Panamá

Rubén Delmar Kaztman

Jefe Estadísticas Sociales y
Demográficas
CEPAL
CHILE

Casilla Nº 179-D
Santiago, Chile

Ana Elena Escalante

Técnico Investigador, Investiga
ciones Muestrales, Ministerio de
Planificación
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Centro de Gobierno, Edificios 5 y 6

Adolfo Figueroa

Profesor de Economía, Departamento
de Economía
Universidad Católica
PERU

Departamento de Economía
Apartado 1761
Lima 21, Perú

Edgar Flores Benavente

Director General de Empleo
PERU

Edif. Ministerio de Trabajo
Avda. Salaverry 725
Lima, Perú

Floreal Homero Forni

Director, Centro de Estudios e
Investigaciones Laborales
CONICET
ARGENTINA

Callao # 67, 1er. piso
1022 Buenos Aires, Argentina

Jorge Jatobá

Profesor de Economía y Asesor del
Ministerio del Trabajo
BRASILIA, BRASIL

Ministerio de Trabalho, Explanada
dos Ministerios
Brasilia, Brasil

Clara Jusidman de B.

Directora, Dirección del Empleo
STPS
MEXICO

Lucas Alamán # 165 - 3er. piso
México 8, D.F.

Emilio Klein

Funcionario PREALC
CHILE

Alonso de Córdova 4212
Santiago de Chile

Hans Langen

Director, Oficina de Zona de OIT
en México
ALEMANIA

George Plinio Montalván

Economista-Jefe, Departamento de
Asuntos Económicos
OEA

Washington, D.C. 20006
U.S.A.

Cynthia Pock

Investigador, Equipo de Investigación
Temática
Instituto Nacional de Estadística y
Censos. Consultor - OIT
ARGENTINA

Hipólito Yrigoyen 250 - piso 11 Of. 111
Capital Federal de la Rep. Argentina

Daffny Rosado Moreno

Asesor, Dirección del Empleo
STPS
MEXICO

Lucas Alamán # 165 - 2º piso
México 8, D.F.

Martha Sanjurjo

Asesor Regional en Encuestas de Hogares
de OIT
ARGENTINA

CEPAL CL-28
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Salomao Schattan

Asesor, EMBRAPA e Instituto de
Economía Agrícola
BRASIL

Av. Miguel Estefano 3900
Sao Paulo S.P.
Brasil

Jacques B. Simaika

Consultor - FAO
EGIPTO

FAO - ESS
Vía Terme di Caracalla
Roma 00100
Italia

Rafael Trigueros M.

Director General de Estadística y
Censos
COSTA RICA

Apartado 7241
1000 San José, Costa Rica

Carlos Valdez Mariscal

Jefe Proyecto Mercado de Trabajo
SPP - CIDER
MEXICO

Fray Servando Teresa de Mier # 77
México, D.F.

INDICE

- I, LA MEDICION E INVESTIGACION DEL EMPLEO Y DE LOS INGRESOS AGRICOLAS
 - A. El marco conceptual más general: crecimiento y equidad
 - B. El enfoque de la producción
 - C. El enfoque del bienestar
 - D. El empleo y los ingresos en el contexto de la investigación de los niveles de vida
 - E. Propósitos analíticos de la medición e investigación del empleo y los ingresos rurales
 - F. Unidades de análisis
 - G. Propósitos instrumentales

- II. LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL EMPLEO AGRICOLA
 - A. Introducción
 - B. La estacionalidad
 - C. La familia como ciudad productiva
 - D. Las unidades de tiempo de trabajo
 - E. La disponibilidad de la mano de obra
 - F. Los mercados de trabajo
 - G. Los cambios recientes en la estructura agrícola y sus implicaciones para la investigación de las características del empleo rural

- III. DOMINIOS DE INVESTIGACION
 - A. Introducción
 - B. El dominio de los hogares
 - a. La diferenciación rural urbana
 - b. Distinción entre actividades productivas y no productivas
 - c. Hogares agrícolas y hogares no agrícolas
 - d. El dominio de los establecimientos

IV. LA MEDICION DEL EMPLEO AGRICOLA Y LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR LA FUERZA DE TRABAJO

- A. Introducción
- B. La distinción entre las actividades económicas y no económicas en el agro
- C. Estacionalidad, períodos de referencia y períodos de declaración o registro
- D. Criterios para delimitar la fuerza de trabajo
 - a. Límites de edad
 - b. Períodos de registro para la condición de actividad
 - c. Criterios de prioridad
 - d. Mínimos de dedicación
 - e. La dedicación de los trabajadores familiares no remunerados
 - f. La clasificación por condición de actividad

V. LAS CARACTERISTICAS OCUPACIONALES DE LA FUERZA DE TRABAJO AGRICOLA

- A. Introducción
- B. Las clasificaciones tradicionales
 - a. La clasificación de las ocupaciones
 - b. La clasificación por rama de actividad
 - c. La clasificación por categoría ocupacional
- C. Los principales tipos de empleo agrícola
 - a. Los asalariados agrícolas permanentes
 - b. Los asalariados agrícolas temporales
 - c. Los productores agrícolas
 - d. Las subcontrataciones de trabajadores agrícolas
 - i. los contratistas
 - ii. los subcontratados
- D. La necesidad de clasificaciones adicionales

VI. LAS DISTINTAS FORMAS DE SUBUTILIZACION DE LA MANO DE OBRA

- A. Las medidas tradicionales de la subutilización
 - a. El desempleo abierto
 - b. La noción de subempleo

- i. el subempleo visible
- ii. el subempleo invisible
- iii. el desempleo equivalente

- B. Subutilización y disponibilidad efectiva de mano de obra
 - a. La importancia de la distinción
 - b. Las metodologías complementarias
 - i. análisis del uso del tiempo
 - ii. la desagregación de los subutilizados

VII. LA MEDICION DE LOS INGRESOS AGRICOLAS

- A. Interdependencia en la investigación del empleo y de los ingresos rurales
- B. Los conceptos de ingreso
 - a. El ingreso de los hogares en la contabilidad nacional
 - b. Conceptos de ingreso y propósitos analíticos
 - c. Tipos y formas de ingresos rurales
- C. La medición de los ingresos agrícolas en distintas fuentes
 - a. Encuestas de hogares
 - b. Censos de población
 - c. Censos y encuestas agropecuarias
- D. Sesgos de respuesta en la medición de distintos tipos de ingreso

VIII. FUENTES PARA LA MEDICION E INVESTIGACION DEL EMPLEO Y LOS INGRESOS AGRICOLAS

- A. Introducción
- B. Posibilidades y limitaciones de los Censos de Población
 - a. Frecuencia
 - b. Censos de hecho y censos de derecho
 - c. Universalidad versus intensidad de investigación
 - d. Definición de áreas rurales
 - e. Los censos como marco para otras investigaciones
- C. Los censos agropecuarios
 - a. Frecuencia, alcances y métodos de recolección
 - b. Problemas que plantean los censos agropecuarios para la investigación de la fuerza de trabajo agrícola

- D. Las encuestas de hogares
 - a. La obtención de bases integradas de datos sobre los hogares
 - b. Las dificultades para realizar encuestas de hogares en las áreas rurales
 - c. La investigación del empleo y los ingresos agrícolas entre los hogares
- E. Las encuestas agropecuarias
 - a. Objetivos principales y características
 - b. Las posibilidades de investigar el empleo y los ingresos
- F. La medición de las condiciones de vida a nivel local
- G. La integración de distintas fuentes.